

ACTA COMISIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO FIC 2021 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Fecha	:	03.12.21
Lugar	:	Sala de reuniones DIPLADER-GORE
Día de Inicio	:	24.11.21
Hora de Inicio	:	10:00 horas
Día de Terminó	:	03.12.21
Hora de Término	:	16:00 horas

I.-Aspectos Generales:

Con fecha 24 de noviembre del año 2021, siendo las 10:00 horas, y de conformidad a las Bases del Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad Año 2021, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, aprobada mediante Resolución Exente N° 1959 de fecha 02.08.21 y sus modificaciones, y según Resolución Exenta N° 3419 de fecha 19.11.21 que modifica Res. Exenta N° 3165 del 2021 que nombra integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, se constituye por los siguientes funcionarios:

TITULARES:

- i. Romina Bustillos Rivera, Profesional DIPIR.
- ii. Francisco Chambi Romero, Profesional GABINETE.
- iii. Miguel Carvajal Alanoca, Profesional DIPLADER.

REEMPLAZANTE:

- i. Miguel Quintana Olivares, Profesional DAF.

La Comisión de Evaluación Técnica ingresa a la plataforma dispuesta por el Gobierno Regional <https://gorearicaenlinea.cerofilas.gob.cl/>, para efectos de bajar los antecedentes de las iniciativas declaradas Admisibles por parte de la Comisión Admisibilidad, según Acta de Admisibilidad de fecha 21.10.21 y Acta Comisión de Reposición de fecha 02.11.21, identificándose entonces un total de 16 iniciativas que aprobaron el proceso de admisibilidad, para continuar con el proceso de evaluación que lleva a cabo esta Comisión.

II.-Resultado del Proceso de Evaluación:

Acorde a lo señalado en el punto 13 de las Bases sobre Resultados del concurso, a continuación se exponen los resultados del proceso de evaluación.

En la tabla N°1 se identifican las iniciativas No Aprobadas técnicamente (puntaje menor a 64 puntos) y aquellas que no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases sobre criterios de evaluación.

Al respecto, se ha dispuesto en Anexo N°1 con las fichas de evaluación de cada una de las iniciativas identificadas en la tabla N°1, lo que permite realizar una evaluación integral para facilitar el análisis por parte de la autoridad correspondiente y dar cumplimiento a esta etapa del proceso de evaluación.

En la tabla N°2 se identifican las iniciativas que fueron Aprobadas técnicamente que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases sobre criterios de evaluación, ordenadas de mayor a menor puntaje.

Al respecto, se ha dispuesto en Anexo N°2 con las fichas de evaluación de cada una de las iniciativas identificadas en la tabla N°2, lo que permite realizar una evaluación integral para facilitar el análisis por parte de la autoridad correspondiente y dar cumplimiento a esta etapa del proceso de evaluación.

En relación a las iniciativas identificadas en la tabla N°2, acorde a lo establecido en las Bases en su punto 9 sobre acceso a bases y presentación de iniciativas se indica que si el participante postula a más de una iniciativa, deberá:

- Presentar todos los antecedentes que se solicitan para cada iniciativa a la que postula, en forma separada.
- Las iniciativas serán evaluadas individualmente, pudiendo o no el participante adjudicarse uno o más iniciativas, con un máximo de tres iniciativas.

Se observa que el postulante Universidad de Tarapacá presenta cuatro (4) iniciativas en estado Aprobada, en congruencia con las Bases, se debe seleccionar solo tres (3) iniciativas para su financiamiento, en el caso que la autoridad correspondiente lo determine.

III.-Consideraciones Finales:

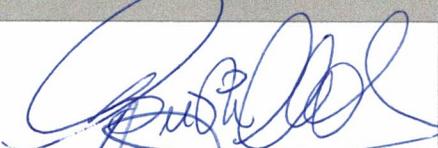
En relación a la evaluación realizada por esta Comisión se debe señalar que esta obedece al conjunto de orientaciones, criterios y subcriterios establecidos en las Bases del concurso, considerando para ello los antecedentes dispuestos por las instituciones postulantes en la plataforma <https://gorearicaenlinea.cerofilas.gob.cl/>

Por otra parte, las fichas de evaluación de cada iniciativa se encuentran en el apartado de anexos, correspondiendo el Anexo N°1 a las iniciativas en estado No Aprobadas y el Anexo N°2 a las iniciativas en estado Aprobadas, respecto de este último grupo se debe reiterar en caso de la Universidad de Tarapacá, la que cuenta con un total de 4 iniciativas aprobadas, pero acorde a lo señalado en el punto 9 de las Bases, el postulante podría adjudicarse un máximo de tres (3) iniciativas, disponiéndose los antecedentes para su identificación

Se deberá proceder a la presentación de esta Acta y anexos ante el Gobernador Regional, según corresponda, para que priorice el listado de iniciativas aprobadas para la sanción del Consejo Regional de Arica y Parinacota, según corresponda.

Posteriormente, las iniciativas aprobadas deberán ser publicadas en la página web www.goreayp.cl, banner Concurso Fondo de Innovación FIC (Enlace: <https://goreayp.cl/index.php/fic>).

IV.-Integrantes de la Comisión Evaluadora:

Nombre	Institución	Firma
Romina Bustillos Rivera	Profesional División de Presupuesto e Inversión Regional	
Miguel Carvajal Alanoca	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional	
Francisco Chambi Romero	Profesional Gabinete	

Arica, 03 de diciembre del 2021.

N°	Código	Nombre	Institución Postulante	RUT Institución	Iniciativa Aprobada Técnicamente (SI/NO)	Puntaje Final Obtenido	Monto Solicitado FIC	Monto Total Aporte	Costo Total del Programa	Resultado	Observaciones
1	25784939	Laboratorio habilitante en la vigilancia de FANS (Floramientos Microalgales Nocivos) costeros de la XV región	Universidad de Tarapaca	70.770.800-K	SI	95,2	\$ 130.000.000	\$ 22.900.000	\$ 152.900.000	Aprobada	Aprobada
2	26666487	Implementación de tecnologías de bajo costo para optimizar la productividad del agua de riego en cultivos hortícolas desarrollados en invernadero	Universidad de Tarapacá	70.770.800-k	SI	94,1	\$ 95.548.620	\$ 17.138.500	\$ 112.687.120	Aprobada	Aprobada
3	26653318	Cultivo sustentable de hortalizas utilizando sustratos locales para los valles costeros y precordillera de la región de Arica y Parinacota.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	61.312.000-9	SI	93,2	\$ 89.439.829	\$ 10.000.000	\$ 99.439.829	Aprobada	Aprobada
4	26621499	Semillero de peces marinos, plataforma habilitante para el desarrollo acuícola pesquero de la XV región	Universidad de Tarapacá	70.770.800-k	SI	87,0	\$ 130.000.000	\$ 27.100.000	\$ 157.100.000	Aprobada	Aprobada
5	26666355	Spiru-Extrac un extracto de aminoácidos de Spirulina con efecto bioestimulante y anti estrés en cultivos de zonas áridas	Universidad de Tarapacá	70.770.800-k	SI	83,5	\$ 124.701.705	\$ 24.862.097	\$ 149.563.802	Aprobada	Sin Financiamiento: Acorde a lo señalado en el punto 9 de las Bases sobre Acceso a Bases y presentación de Iniciativas, se indica que: "Las iniciativas serán evaluadas individualmente, pudiendo o no el participante adjudicarse uno o más iniciativas, con un máximo de tres iniciativas". En el presente caso, la institución Universidad de Tarapacá presenta 4 proyectos aprobados técnicamente, siendo la iniciativa código 26666355 la que obtuvo el menor puntaje entre estas, por consiguiente y acorde a las Bases queda excluida del financiamiento FIC-2021.
6	26649816	"Desarrollo biotecnológico y uso de la microalga Chlorella como quelante natural y poder protector frente a contaminación por polimetales (Plomo)".	Universidad Arturo Prat	70.777.500-9	SI	79,3	\$ 109.946.000	\$ 26.000.000	\$ 135.946.000	Aprobada	Aprobada